



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2014 - 2018



ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL EJERCICIO 2026

Presentación y apertura de propuestas del procedimiento LPI-07-01-01-26 Unidades Vehiculares Tipo Pick Up

Siendo las 11:00 horas del día 17 de julio de 2026, en la sala de juntas del Comité de Fomento Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A.C., sito en Carretera Juan Crispin Chicoasen km 2.5 Col. Juan Crispín, C.P. 29020 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de propuestas para la adquisición de Unidades Vehiculares Tipo Pick Up del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el M.A. Maximiliano Bautista Pineda, Coordinador Administrativo del CFPP Chiapas, y suplente del Ing. Efraín Ornelas Martínez, Presidente del CFPP Chiapas y se encuentran presentes; la MVZ. Liliana de la Fuente Hernández, Jefa de la Unidad de Inteligencia en Sanidad Agropecuaria y Acuícola del Estado, el MVZ Anuar García López, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y Dr. Gustavo Enrique Rojo Martínez, Jefe de Programa de Fomento Agrícola de la Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el MVZ. Alejandro Rincón Ruiz, Coordinador de Proyecto Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*) del CFPP Chiapas.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para las siguientes partidas:

Partida	Descripción
Única	Unidades Vehiculares Tipo Pick Up

Para la partida única para la adquisición de Unidades Vehiculares Tipo Pick Up, se recibió 1 proposición.

Cuadro de resumen de proposiciones

N.º Partida	Participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Única	Impulso Automotriz del Sureste S.A. de C.V.	Presenta	Presenta	Presenta

ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL EJERCICIO 2026

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa":

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:

A) Para personas morales

Nombre del participante: Impulso automotriz del sureste SA de CV			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán estas presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	X	
*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	X	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.	X	
III	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
III.1	"Carta de estatutos" En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X	



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Sistema Nacional de
Seguridad Alimentaria y Nutricional



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2018 - 2020



**ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL
EJERCICIO 2026**

III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	
-------	--	---	--

B) Para personas físicas y morales

Nombre del participante: Impulso automotriz del sureste SA de CV			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	
II	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	X	
	a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.		

de

ky



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Sistema Nacional de
Servicios de Asesoría y
Asesoría Técnica



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2018 - 2020



**ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL
EJERCICIO 2026**

	f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número LPI-07-01-01-26	X	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	4. "Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	
II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria



SECRETARÍA DEL CAMPO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2014 - 2018



ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL EJERCICIO 2026

II.7	"Carta de confidencialidad" Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	X	
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	
II.9	"Carta de facultades" Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés" Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.11	"Carta de no Subcontratación" Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X	
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	



ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL EJERCICIO 2026

III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	
-------	--	---	--

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica":

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el **Anexo 1 Técnico**.

Nombre del participante: Impulso automotriz del sureste SA de CV			
N.º	REQUISITO ⁵⁵	PRESENTA	
		SÍ	No
	I. Vehículo tipo Pick Up, modelo nuevo 2025-2026	X	
	II. Doble cabina, tracción trasera, dirección hidráulica, suspensión delantera, aire acondicionado, de 4 cilindros.	X	
	III. Motor gasolina de 2.3L en adelante.	X	
	IV. Transmisión manual de 5 velocidades.	X	
	V. Capacidad para 5 personas	X	
	VI. Tanque de combustible con capacidad mínima de 60 litros.	X	
	VII. Capacidad de carga 900 kgs mínimo.	X	
	VIII. Tipo de Contrato	X	
	IX. Vigencia del Contrato	X	
	X. Garantía del Cumplimiento	X	
	XI. Garantía de vicios ocultos	X	
	XII. Lugar de Entrega	X	
	XIII. Fecha de Entrega	X	
	XIV. Condiciones de Pago	X	
	XV. Condiciones de Entrega de los Servicios	X	
	XVI. Administrador del Contrato	X	
	XVII. Penas Convencionales o Deductivas	X	

Handwritten signature and mark

ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL EJERCICIO 2026

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica":

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante y contendrá:

Nombre del participante: Impulso automotriz del sureste SA de CV			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		Sí	No
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
II	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	X	
III	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X	
IV	Deberá contener las condiciones de pagos, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	X	
V	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X	
VI	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (formato 12) Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

N.º Partida	Participante	Monto mínimo de la propuesta económica ofertada	Monto máximo de la propuesta económica ofertada
UNICA	Impulso Automotriz del Sureste SA de CV	\$ 976,024.00	\$1,952,048.00

2

✓

2



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2014 - 2017



**ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL
EJERCICIO 2026**

DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2026-041

Los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminan validar el presente acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la Pagina Web de esta Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los interesados.

DICTAMEN CAS-2026-042

Los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios realizaran la revisión cualitativa y análisis del costo-beneficio de la propuesta recibida, con el objeto de verificar el total del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases y convocatoria para la Licitación Pública Internacional LPI-07-01-01-26 Unidades Vehiculares tipo Pick up mediante contrato abierto.

DICTAMEN CAS-2026-043

Se convoca a los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios para el día 21 de julio del presente a las 11:00 hrs en esta sala de juntas, para celebrar el Acto de Notificación de fallo.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, www.cfppchiapas.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizara a las 11:00 horas del día 21 de julio del 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cfppchiapas.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Así lo acordaron los miembros del CAS.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 12:30 horas del día 17 de julio del 2026.



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Sistema Nacional de Sanidad Animal
Seguridad y Calidad Agroalimentaria



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2014 - 2018



**ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL
EJERCICIO 2026**

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD
FEDERATIVA DE CHIAPAS DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA**



**DR. GUSTAVO ENRIQUE ROJO
MARTÍNEZ
JEFE DE PROGRAMA DE FOMENTO
AGRÍCOLA**

POR EL SENASICA

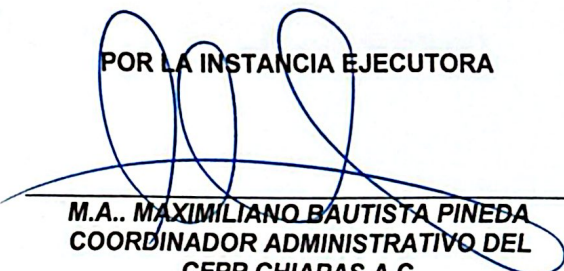


**MVZ ANUAR GARCÍA LÓPEZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN
CHIAPAS**

**POR GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DEL CAMPO**

**MVZ LILIANA DE LA FUENTE
HERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE
INTELIGENCIA EN SANIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL
ESTADO.**

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



**M.A.. MAXIMILIANO BAUTISTA PINEDA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
CFPP CHIAPAS A.C.**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DESIGNADA "COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS AC", PARA LOS COMPONENTES I, II Y III DEL PSIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026.



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



**Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026
Comité de Adquisiciones y Servicios del CFPP Chiapas, A.C.**

Sala de juntas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del estado de Chiapas A.C.

Fecha: Viernes 17 de julio del 2026

11:00 hrs

Lista de asistencia

Décimo Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del CFPP Chiapas

Presentación y apertura de propuestas del procedimiento LPI-07-01-01-26 Unidades Vehiculares Tipo Pick Up.

NOMBRE	PROCEDENCIA	E-MAIL	FIRMA
ANUAR GARCIA LÓPEZ	SENASICA	anuar.garcia@senasica.gob.mx	
Wester Rios W.	SDPP	anuar.rios@senasica.gob.mx	
Xtemilene Bautista P.	CFPP	cfppcc.mbo@gmail.com	